



## BANDO

**EL ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE PRIORO HACE SABER:**

Que dada la proximidad del comienzo de las **“Obras de acondicionamiento y mejora de la Zona de la Fragua hasta las lavanderas del Mocoso”** en Tejerina, se ruega a todos los vecinos que tengan enseres, utensilios y/u aparejos en propiedad depositados en esta zona, **PROCEDAN A LA RETIRADA DE LOS MISMOS ANTES DEL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2020.**

Si llegada esta fecha, algún vecino no hubiera recogido sus propiedades, será el Ayuntamiento de Prioro quien lo quite, repercutiendo los costes de la retirada a su propietario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

*DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN*

